



TETĀ
ARANDUPY
SAMBYHYHA
SECRETARÍA
NACIONAL
DE CULTURA

TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 30 de noviembre de 2017

Nota SNC/SG N° 912 /2017

Señor Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en mi calidad de Encargado de Despacho de la Secretaría Nacional de Cultura, a fin de informar la declaración de Interés Cultural del Proyecto Casa Karaku, cuyo objetivo es promover un espacio de creación e intercambio artístico entre artistas nacionales e internacionales.

Asimismo, solicitamos tenga a bien desarrollar las acciones posibles para que la Casa Karaku pueda seguir desarrollando las acciones culturales en un ámbito propicio. En tal sentido, considerar la posibilidad de un convenio con ellos, para el usufructo del local a dicha organización, que conlleven a un eficiente desarrollo de las gestiones de la misma.

Hago propicia la ocasión para saludar a usted, con estima y consideración.



TETĀ
ARANDUPY
SAMBYHYHA
SECRETARÍA
NACIONAL
DE CULTURA

Anibal Lovera Talavera Colmán
Encargado de Despacho

Señor
Don **Benigno López**, Presidente
Consejo de Administración
Instituto de Previsión Social
Ciudad



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Iván E. Martínez
Mesa de Entrada General
Secretaría General

Atigarríbia / Asunción - Paraguay